



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 1 de 29

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 039

FECHA: ENERO 21 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno muy Buenos días para todos.

Siendo hoy 19 de Marzo del 2019 a las 8:04 minutos damos inicio a la Sesión del día de hoy.

Un saludo especial al doctor Juan Carlos, a la Doctora Adriana Salas, al equipo técnico que nos acompaña, al doctor Julián que nos acompaña de la secretaría de gobierno, a mi compañero de la mesa directiva el doctor John Daive, nuestro secretario de la corporación, a los Concejales que se encuentran en esta hora de la mañana en el recinto y a todo el equipo técnico del Concejo Municipal.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Marzo 19 de 2019.

Hora 8:05 minutos.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 2 de 29

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2019.
3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ESPACIO PUBLICO JUAN CARLOS RODRIGUEZ BUILES. TEMA: PLAN DE ACCION DIRECCIONA DMINISTRATIVA DE ESPACIO PUBLICO ADSCRITA A LA SECERTARIA DE GOBIERNO.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 3 de 29

ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la aprobación del acta del día 18 de Marzo se abre la discusión,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 4 de 29

anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ESPACIO PUBLICO JUAN CARLOS RODRIGUEZ BUILES.

TEMA: PLAN DE ACCION DIRECCIONA DMINISTRATIVA DE ESPACIO PUBLICO ADSCRITA A LA SECERTARIA DE GOBIERNO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno nuevamente darle un cordial saludo y la más cordial bienvenida a la doctora Adriana Salas en su segundo día de socialización de la secretaría de gobierno, también darle un cordial saludo al doctor Juan Carlos quien nos va traer el plan de acción hasta acerca de la dirección de espacio público.

Entonces usted que ya conoce la dinámica doctor y doctora Adriana les concedo el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRINA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables Concejales, mesa directiva, feliz cumpleaños al que esté

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 5 de 29

cumpliendo años en el día de hoy.

Bueno el día de hoy agradezco.

Hay el día del hombre, ay feliz día, maravilloso, unas felicitaciones a todos los hombres, somos unidos, somos poderosos para formar la celular de la sociedad, la familia.

Bueno en el día de hoy es la misma dinámica del día de ayer, vengo acompañar inicialmente a mi equipo de trabajo, yo hago una pequeña introducción pero posteriormente le cederé la palabra al funcionario competente, no sin antes anunciar que este tema del espacio público es solo un pequeño procesito del macro que tenemos en recuperación del espacio público porque como ustedes entenderán el espacio público de acuerdo al plan de desarrollo estamos en la línea de una ciudad segura y estamos construyendo un territorio de paz para la convivencia entonces tiene varios proyectos, digamos que el tema de espacio público es uno solo de esos proyectos entonces por esa la presentación es muy corta, porque el día de mañana cuando tengamos todo el tema de ciudad segura a través de la presentación del sub secretario y la mía, nos daremos cuenta de todo lo que es el control territorial en temas de seguridad.

Entonces digamos que frente al tema de espacio público nosotros tenemos unos indicadores básicamente sustentados en una línea base que traía la secretaria al año 2016 y sobre esa base fue que se trazaron los objetivos para la vigencia 2019; que podemos decir, bueno el espacio público es muy complejo, es muy diverso y es una problemática en el Municipio de Bello y no solo en el Municipio de Bello sino en otro territorios, en nuestro caso por la complejidad del territorio en cuanto a la accesibilidad, nosotros tenemos poca capacidad para intervenir todo lo que es la ocupación de espacios públicos, pero la debilidad no es solo de nosotros, yo quiero que cuando ustedes estén bajo el tema de espacio público siempre tengan como presente que el código de policía la ley 1801 cambio el enfoque y la intervención y las competencias en temas de restitución y de control ciudadano, es decir hay unas acciones que las debe hacer el comandante de policía a través de sus agentes, de esas actuaciones él tiene que dar unos comparendos para que iniciada esa actuación sea la secretaria de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 6 de 29

gobierno a través del inspector de espacio público quien inicie los procesos de recuperación de espacio público.

La tarea que desarrolla dentro del plan de desarrollo la dirección que maneja Juan Carlos, tiene una meta que está en proceso de que este año se cumpla y es básicamente el tema del estatuto del espacio público, ese estatuto esta como una meta dentro del plan de desarrollo, a esta vigencia todavía le está cumplido pero está muy avanzado, pues venimos trabajando para que este año pueda salir ese estatuto de espacio público que finalmente será la única herramienta que tendremos nosotros para de alguna manera portar a la solución de los conflictos delo espacio público.

Haber el espacio público no es que sea intocable, es sagrado pero no es intocable, en cuanto a que, en cuanto a que nos pertenece a todos.

En este estatuto que es una meta incumplida y hay que admitirlo, vamos a tratar de que la ocupación del espacio público se haga generando ingresos, es decir con la rentabilidad, con el pago del aprovechamiento del espacio público como ya se hace en varias ciudades del territorio colombiano permitiendo una organización, permitiendo una arquitectura de ciudad, permitiendo la convivencia de muchas actividades en el espacio público, dando cuenta que el espacio público sirve para marchas, para reuniones, para eventos y para el disfrute, para el deporte, para la recreación; o sea el espacio público es ese lugar que nos pertenece a todos pero que finalmente nadie puede apropiarse de él de una manera definitiva y a Bello le hace mucha falta eso, le hace mucha falta la regulación del espacio público en cuanto al aprovechamiento y el lineamiento de movilidad, seguridad y aprovechamiento. Esas son las líneas en las que vamos a trabajar en espacio público.

Yo le concederé la palabra a Juan quien ha venido liderando este proceso, como lo digo es la pequeña parte porque él no puede trabajar solo sin la inspección de espacio público y eso a su vez está amarrada a las metas del plan de gestión del sub secretario y a su vez bajo mi responsabilidad.

Entonces ahí los dejo, el les dará informe detallado.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 7 de 29

Hoy el Municipio de Bello cuenta aproximadamente hay 16 muchachos contratados como para la gestión des espacio público, vienen 4 más en contratación, este quipo demoro en consolidarse, ayer me hacían una pregunta y pienso que se quedo sin respuesta pero la voy hacer porque pienso que eso es parte de mi responsabilidad como secretaria de gobierno.

Ayer alguien me preguntaba que porque los contratos en la secretaria se estaban demorando tanto, y donde más se evidencia es ausencia del personal en espacio público, no sé si ustedes vieron en diciembre que hubo momentos muy caóticos en el espacio público, a principio de este año, pero lamentablemente la policía tiene la primera acción, nosotros somos los segundos, yo llamo al equipo con todo respeto que tengo es un grupo de coteros, ellos son los que apoyan la labor de la policía para recuperación del espacio público. Y posteriormente iniciada la primera labor que es lograr que ese ventero, esa personas que ocupa el espacio de manera indebida se retire de manera voluntaria, se le imponga un comparendo que es para comparecer como la palabra lo dice comparendo, es un comparendo para comparecer, iniciar un proceso sansonatorio que lo hace el inspector Julián en espacio público, o sea todo tiene un debido proceso.

Entonces ante ese desafío estos primeros meses se noto mucho esa intervención de espacio público de manera indebida que era muy abrupta inclusive para nosotros mismos en la secretaria; pero el proceso de contratación ha sido muy lento primero porque ha cambiado la plataforma para acceder a los contratos, ya las personas tienen que diligenciar la hoja de vida e inscribirse como proveedores del Municipio y muchos de ellos no saben la ruta para hacerlo, toca casi que hacerles a cada uno el proceso para que ingresen su hoja de vida a esa oferta laboral.

Igualmente no sé si ustedes tienen conocimiento que ya existe que las fichas de bancos de proyectos se hacen a través de la web que se diligencian es finalmente a través de un software de planeación nacional que salen validadas y tienen muchísimas variables y cualquier variable que no se encuentre constante o que no coincida con algunos elementos que ellos tienen pues de inmediato se devuelven y nos equivocamos en el presupuesto de esa MIPG tiene que ir a la gobernación y tenemos que esperar casi un mes para que acepten la modificación si hay un error, todos somos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 8 de 29

humano cierto.

Entonces esas nuevas dinámicas de estas plataformas que el estado ha venido mirando en aras de la transparencia, de una gestión transparente, nos tienen también en ese proceso de aprender y ha sido un poquito lento.

Y más allá de todo también un proceso contractual en el Municipio de Bello sin ninguna, sin ninguna demora, sin que le devuelvan en el comité, sin que le falte un documento, estamos hablando de aproximadamente 20 días. Entonces estos elementos no es una justificación, es la verdad es lo que ha impedido que nuestros muchachos de espacio público puedan estar de manera casi que inmediata como hablábamos el 16 de Enero; estas circunstancias son lamentables pero bueno las cosas hay que hacerlas y hay que hacerlas bien y hoy creeríamos que ya tenemos el equipo de trabajo completo para iniciar los operativos de control, tenemos una programación detallada, articulada y ahorita les contextualizo luego de la presentación de Juan cual es la nueva estrategia de intervención en espacio público para al menos ser contundentes en el actuar.

Gracias.

Juan Carlos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS RODRIGUEZ BUILES DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ESPACIO PUBLICO

Muy buenos días para todos, todas, la mesa, Presidente, Concejales y asistentes y compañeros de la secretaria y de la dirección.

Fundamentalmente lo que vamos a exponer es el avance y cumplimiento en el plan de desarrollo.

Nosotros venimos de la línea de ciudad Sura y tenemos como proyecto el fortalecimiento de la convivencia ciudadana para construir territorios de paz.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 9 de 29

En ese proyecto dentro de esa línea tenemos, manejamos tres metas basadas en las solicitudes de atención al ciudadano, el público en la sumatoria de los operativos realizados para control y operación del espacio público y en capacitación o en sensibilizaciones que hagamos frente al uso y al manejo del espacio público por parte de los ciudadanos.

En la primera meta que es solicitudes de atención y quejas al espacio público pues teníamos una meta de SEISCIENTOS (600) para el cuatrienio, el avance de este año es de SETENTA Y UNO (71) pero el acumulado de número de usuarios atendidos pues es bastante algo son MIL SETECIENTOS CINCUENTA (1.750) a la fecha pues se va dando ya un cumplimiento bastante amplio de esta meta.

Me voy a saltar el tema de los operativos para que nos detengamos ahí un poco y voy a pasar al tema de los asistentes a talleres o a sensibilizaciones o a charlas que hayamos, que debamos a los ciudadanos frente al uso o manejo del espacio público.

Acá tenemos una meta de CUATROCIENTOS (400), tenemos un avance de CERO (0) en el 2019 que es básicamente pues por el tema que explicaba la doctora Adriana del ingreso de los muchachos para poder coordinar efectivamente este ítems y el número de usuarios atendidos al cuatrienio es de TRECIENTOS VEINTE (320).

digamos que la estrategia que tenemos para cumplir en este ítems es básicamente contatenar unas charlas con el programa de noche segura, o sea nosotros ahí tenemos la posibilidad de reunirnos con comerciantes y con comunidad frente a inquietudes de manejo del espacio público de los establecimientos de comercio y en este punto surgen muchas inquietudes de la ciudadanía y del ciudadano, la ciudadanía porque obviamente ve diezmado su capacidad de transito en algunas zonas, las más complejas que inclusive ya las hemos identificado en algunas otras sesiones y el comerciante porque el comerciante dentro de su afán obviamente de hacen rentable una actividad con otra pues ve como un derecho, lo ve el comerciante el espacio público frente a su negocio. Obviamente esto es lo que nosotros pretendemos con estas sensibilizaciones de hacer caer en cuenta a ambas partes el derecho que tiene el ciudadano de exigir esas zonas libres y el deber que tiene el comerciante de respetarla.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 10 de 29

En ese sentido entonces vamos aprovechar el programa de noche segura, las diferentes reuniones para terminar de cumplir con esta meta.

Frente a los operativos, los operativos de espacio público tenemos una meta de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (664), llevamos NOVENTA Y OCHO (98) operativos en lo que va del 2019 y tenemos una sumatoria del cuatrienio del DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (2.538) operativos de control y de recuperación.

Estos operativos se dividen en varias, digamos que uno puede tener dentro de estos operativos varios objetivos, uno simplemente hace el control, el control se puede hacer en zonas específicas donde sabemos que tenemos mayor problemática de venteros informales, entre otros, Parque, Zona Niquia, Estaciones del Metro, Hora 2000, Calle 49, sector de mueblerías, en fin son muchas las partes donde tenemos o las zonas donde tenemos identificadas estas problemáticas de ventas ambulantes pues obviamente por el tránsito que esas zonas generan y la oportunidad para ellos, para que ellos puedan ver en ese tránsito de personas bastante grande.

Los otros controles son los que podemos llamar acciones de control frente a establecimientos de comercio que operan de manera diurna o nocturna y que hacen uso indebido del espacio público pues o para atender personas, clientes o simplemente para exponer mercancías, así tenemos identificadas varias zonas también como la zona central, también la obra 2000, el sector de las mueblerías también, la zona de la plaza de mercado, es decir este tipo de control puede tener varios objetivos, simplemente también la atención a quejas de construcciones indebidas en espacio público, posibles invasiones. Entonces son operativos de control.

Los otros son operativos de recuperación del espacio público y ahí como lo decía bien la doctora Adriana se necesita definitivamente el acompañamiento de la policía nacional. En estos operativos de recuperación pues se generan acciones como la imposición de un comparendo, la posible incautación o la destrucción y para ello solamente lo puede hacer la policía nacional, nosotros acompañamos y luego de que haya este primer proceso ya ingreso a la inspección de espacio público donde el doctor Julián le dará o continuara con el proceso debido, si es sansonatorio simplemente para escuchar al ciudadano frente a los descargos y tomar las disposiciones que se deban.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 11 de 29

En estos operativos les quiero contar como se programan, cada ocho días mediante memorando citamos a la policía nacional y a los diferentes personales de la dirección y de la inspección no solamente de espacio público sino también de las inspecciones especializadas de medio ambiente y de control urbano porque encontramos también que en muchas de estas infracciones que podamos llegar a controlar o a vigilar se conjugan infracciones valga la redundancia, a estas tres modalidades o a estas tres dependencias que son infracciones al medio ambiente que van muy de la mano con las infracciones del espacio público por lo general o infracción a control urbano.

Entonces en esas reuniones lo que hacemos es mediante un acta definir el cronograma de intervenciones que se van a realizar para esa semana con el debido acompañamiento de la policía nacional y posteriormente se ejecuta, ese es digamos que el derrotero para nosotros hacer las intervenciones, nos basamos en denuncias ciudadanas, nos basamos en intervenciones de oficio que es cuando los muchachos de espacio público, la policía o cualquier funcionario en sus labores diarias detectan que haya una infracción, también los tenemos en cuenta, pero básicamente son las denuncias ciudadanas.

Con esto nosotros pretendemos, con las limitaciones que tenemos en operatividad conjugarnos con la policía nacional para hacer lo más efectivo que podamos hacer estas intervenciones.

Bien lo decía la doctora Adriana ahora, el tema del espacio público es muy complejo, es muy complejo porque el infractor del espacio Público se resguarda en un supuesto derecho para ellos, en unas digamos que necesidades que son reales y se conjuga con muchos factores no solamente de nivel local sino de nivel nacional. Nosotros tenemos el problema de los desplazamientos, tenemos a nivel nacional problemas graves de empelo que son básicos y que son reales pero que nosotros no podemos permitir que esos problemas nacionales o locales pues se ataquen o dirijan, digamos que se enfrenten con una problemática local, que esa si es estrictamente local que es el espacio público.

Entonces cuando el ciudadano siente que tiene el derecho constitucional de invadir el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 12 de 29

espacio público para satisfacer sus necesidades pues es más complejo llegar a decirle venga es que efectivamente usted tiene un derecho pero también tenemos el derecho todos al espacio público y aquí hay un conflicto en esos entenderes.

Entonces por eso el espacio público se nos vuelve complejo, no solamente es en la venta informal sino a todo nivel, comerciantes, infractores, invasores del terreno, del espacio público que tenemos bastantes y esa línea es digamos que la más compleja para nosotros.

Yo quiero contarles un poco a los sectores que hemos llegado solamente este año, desde el 27 de Enero más o menos donde tuvimos ya la disponibilidad de contratistas para hacer operativos.

Nosotros hemos llegado sectores como.

- El Trapiche.
- La Primavera
- Niquia
- Villa Linda.
- Playa Rica
- Mirador.
- Hato Nuevo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 13 de 29

- La Camila.
- Zamora.

Y efectivamente, he perdón y en esas zonas pues ha tocado ir en repetidas ocasiones porque desafortunadamente como dijo el infractor del espacio público es un infractor que pocas veces requiere los requerimientos, entonces hay que entrar a sancionar bien sea en el acto o mediante proceso.

Estas son las tres metas que tenemos nosotros en espacio público, ya muy cumplidas dos de ellas, una de ellas estamos a cortas de cumplirla y ya tenemos como les explico la posibilidad de hacer la predicción para realizar que es mediante el programa de noche segura para concatenar estas dos fuerzas.

Nosotros, estos son indicadores básicamente de la secretaria, del cuatrienio; entonces nosotros tenemos en cuanto a operativos o solicitudes.

En el 2019 tenemos

- NOVENTA Y OCHO (98) operativos.
- SETENTA Y UN (71) solicitudes atendidas.
- No tenemos talleres en el 2019.

2018

- TRECIENTOS VEINTE (320) talleres.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 14 de 29

- MIL NOVENTA Y UN (1.091) operativos.
- CUATROCIENTAS DIECIOCHO (418) solicitudes atendidas.

2017

TRECIENTOS (300), estos TRECINETOS VEINTE (320) talleres yo creo que acá tenemos, estas TRECINETOS VEINTE (320) se han hecho durante el cuatrienio, no es que se hayan hecho TRECINETOS VEINTE (320) en el 2018 y otras TRECINETOS VEINTE (320) en el 2017, simplemente esto es la sumatoria de todos los años entonces yo creo que podemos empezar por el 2016.

2016.

- Hicimos SEISCIENTAS (600) solicitudes atendidas.
- CIENTO OCHENTA Y TRES (1839) operativos.
- Y DOSCIENTAS NOVENTA (290) talleres realizados.

En el 2017, sumados el 2016 y 2017 ya vamos en.

- MIL DOSCIENTAS TREINTA Y DOS (1.232) solicitudes atendidas.
- SEISCIENTAS VEINTISIETE (627) operativos de espacio público.
- Y llegamos a TRECIENCIAS VEINTE (3209) talleres realizados, perdón talleres realizados no, personas capacitadas o sensibilizadas frente al tema del uso y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 15 de 29

manejo de espacio público.

En el 2018.

- Hicimos CUATROCIENTOS DIECIOCHO (418) solicitudes.
- MILL NOVENTA Y UNO (1.091) operativos de control del espacio publico.
- Y TRECIENTOS VEINTE (320) talleres.

2019.

- Les explicaba SETENTA Y UN (71) solicitudes atendidas.
- NOVENTA Y OCHO (98) operativos.

Esas son algunas fotos de intervenciones, básicamente lo que les hablaba que son operativos distintos.

Uno es atención a la posible invasión de terrenos públicos con construcciones indebidas

Otro es ventas ambulantes y recuperación de la movilidad en diferentes zonas.

Y la otras es la atención a posibles intervenciones, a posibles invasiones del espacio público no confines de construcción para vivienda sino posibles construcciones que nos hacen en diferentes lugares de espacio público para fines comerciales.

Una es en:

- Trapiche

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 16 de 29

- Primavera
- Y sector puerta del norte

Esto es.

Si ya esto es una grafica consecuente con la anterior, donde tenemos desde el 2016 las intervenciones como les digo en las metas de.

- Atención al público.
- Intervenciones en operativos de espacio público.
- Y las personas sensibilizadas desde el 2016, 2017, 2018.

Esto es básicamente las acciones que tenemos desde la dirección conjuntamente con la inspección de espacio público donde nosotros tratamos de abarcar dentro del espacio público todos aquellos ítems o aquellos temas que nos puedan generar problemas a la administración desde la simple recuperación hasta evitar, tratar de evitar mediante programas, mediante intervenciones mediante controles que esto pueda seguir creciendo dentro del Municipio, es un problema muy complejo pero gracias a la directriz de la doctora Adriana, doctor Jaime Andrés desde la secretaria y sub secretaria y el compromiso de todos os compañeros en la dirección e inspección de espacio público pues venimos actuando con efectividad.

Dejo acá la presentación y quedo atento a cualquier inquietud que ustedes puedan tener.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 17 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecerle doctor Juan Carlos.

Es hora de abrir los micrófonos para las diferentes intervenciones de nuestros honorables Concejales.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER CARELA ARTEAGA

Muchas gracias Presidente.

Un saludo especial a usted, el doctor John Daive, honorables Concejales, doctora Adriana, director Juan Carlos, todas las personas presentes de la secretaria y quienes nos acompañan en el recinto el día de hoy.

Mas que una cuestión o más que una pregunta señor Presidente es como manifestar mi preocupación, no sé si segregarse las secretarías de esta manera para hacer los planes de acción sea una buena idea, puede que en unas secretarías se de cómo una buena idea y produzca el efecto que buscamos, mientras que en otras secretarías pareciera ser que hay que llenar una sesión y hay que ocupar el tiempo de un mes para poder cumplir con 25, 27 sesiones. Lo que a mí me parece pues desde todo punto de vista preocupante y lo digo precisamente por un tema como este doctora Adriana, doctor Juan Carlos porque un tema de espacio público de por Dios es un tema con el que hemos venido empezando a nivel nacional con el tema de la empanada, ahora el tema del bolis, el tema de la morcilla, bueno todo lo que folclóricamente nosotros venimos o concebimos inmediatamente le hacemos un chiste.

Pero yo hoy personalmente señor Presidente yo no veo un plan de acción de la gerencia de espacio público o de la dirección de espacio público mejor, yo hoy no lo veo y lo digo con mucho respeto doctora Adriana, no sé si en un momento mejor viene

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 18 de 29

la secretaria en pleno, presenta todo en pleno y pues al menos vemos algo, pero lo que paso hoy en estos 25 minutos perdónenme, es nefasto, quiero ser muy directo, quiero ser muy respetuoso pero personalmente doctora Adriana yo no le veo, o sea no veo, no concibo en estas siete diapositivas que terminan siendo cuatro que terminan siendo dos, hablémoslo honestamente que la primera es la presentación y la ultima es el nombre del gerente, la otra es del presupuesto que la pasamos ayer van tres y la otra es dos de información pero dos de las graficas de esa información, terminan siendo dos diapositivas, para un tema de espacio público en Bello me parece que es insuficiente doctora Adriana, muy insuficiente, lo digo con respeto, llamo la atención señor Presidente y vuelvo y digo segregar estas sesiones es para esto, por Dios entonces yo creo que tenemos que recapacitar el formato porque honestamente yo aquí, yo lo he dicho haber venga muéstrenos acciones frente a la sillitas de aquí de la avenida Suarez, que va pasar con eso, eso lo dije desde que me senté oca en el 2016 cuando estaba el señor omnipotente Araque en la secretaría de gobierno, nunca se dio una respuesta, no se ha dado una respuesta, hoy vuelvo y lo pregunto doctor Juan Carlos que va pasar con eso, es que eso es espacio público, bueno la doctora dice vamos a cobrarles, a listo vamos a cobrarles, eso está bien porque entonces vamos aprovechar nosotros como administración vamos aprovechar el espacio público pero cuando. El estatuto del espacio público doctora que usted dice es una tarea que quedamos pendiente, hasta cuándo. Entonces yo pienso que son cosas, cuantas personas están trabajando en este momento y ya tienen el contrato, eso es lo que queremos saber nosotros de espacio público, pero relativamente o mejor honestamente lo digo la presentación deja ni siquiera preguntas, es que no deja ni siquiera preguntas, deja es tristeza, si eso es y discúlpenme, soy respetuoso quiero ser respetuoso y es una lucha interna que tengo con migo mismo, pero yo si tengo que, me iba a quedar cañado pero no puedo doctora Adriana porque frente a un tema como este teníamos que ser muy contundentes para mostrar las acciones que se iban a desarrollar en el 2019.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Algún otro honorable Concejal?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 19 de 29

Bueno dado de que no se si la doctora.

El doctor Gabriel Jaime con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, la mesa directiva, mis compañeros Concejales y a todas las personas que nos acompañan hoy, al equipo también de la secretaría de gobierno.

Digamos aportando un poco más a lo que dice mi compañero Alex, aunque si es digámoslo no llamarlo nefasto, de pronto es porque llegara un momento en que la doctora Adriana también va hacer su participación y va hablar también de esta dirección, de pronto es por eso, sin decir que el señor Juan Carlos es un mal funcionario, no, lo quiero aclarar.

Pero pienso que acá hay que llegar hablar de temas más concretos, en qué sentido, un ejemplo, voy a poner un ejemplo.

Acá tenemos que llegar hablar del éxito, de puerta del norte, mi compañero decía que acá la Avenida Suarez, no acá también tenemos que llegar hablar de otros sectores, de otros varios que prácticamente ya no hay espacio público, no hay por donde caminar, aquí hay que ser más concretos en eso Juan porque es lo que nosotros esperamos cierto, porque en la presentación no dijiste nada de eso, no sé de pronto en la presentación mas adelante con la doctora de pronto lo vayan a decir porque es que es la verdad lo que dice mi compañero, que vamos a preguntar si no hay preguntas.

Entonces yo pienso Juan, no se señor Presidente si más adelante el va tener otra intervención así no sea hoy, no se pero pienso que esto se debe de aprovechar porque acá no nos están mostrando en el plan de acción que se pretende hacer, cual es la meta, que es lo que vamos hacer porque hoy carecemos de espacio público. Entonces no se tiene claridad.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 20 de 29

Yo si quisiera de pronto replantear porque es que estos espacios no se pueden perder, acá hay que llegar con algo concreto y venga dígnanos secretaria realmente, realmente que es lo que vamos hacer con Bello en el tema de espacio público porque es que aquí no se dijo nada.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, una bienvenida especial.

Dos cosas muy puntuales, una como una apreciación.

Pues una persona que no tiene como la disponibilidad necesaria del curso o de las necesidades para poder hacer un buen trabajo que más puede hacer, cuantas personas están empeladas, la calidad del contrato, el objeto del contrato, una gente de espacio público que sirve para hacer trasteos, para hacer demoliciones, para hacer lo que usted quiera pues es una cosa muy compleja.

Pero otra tal vez como sugerencia es, piensen si de pronto como escuche al Concejal Alex Varela de pronto de cobrarles que parte del espacio público en parte de la avenida eso no se puede hacer porque entonces en el debido derecho a la igualdad entonces

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 21 de 29

todo el mundo pagaría el espacio público y empieza eso a polular, eso se vuelve muy delicado.

Entonces piensen lo que van hacer.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Frente a la apreciación del doctor Gabriel si, la idea es que pasen las diferentes direcciones, cada uno con espacios dentro de la Municipalidad, no con el ánimo de rellenar sino con el ánimo de que cada uno explique lo que le compete frente a la dirección adscrita a esa secretaria y por eso es que ustedes han visto que los secretarios han estado viniendo todos los días acompañar sus secretarias para al final recopilar todas las apreciaciones que ustedes vienen y dar y enfatizar en los temas de mayor interés sobre ustedes.

Entonces, y obviamente también interviene la secretaria, la jefe de la cartera y también el equipo técnico que a bien así lo considere cierto.

Entonces es como para dar claridad con eso.

Le concedo el uso de la palabra doctora Adriana.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRINA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno.

Haber yo voy a ser muy sincera, cuando yo vi la presentación de mi secretaria yo inmediatamente manifesté que una secretaria como la mía era imposible presentarla

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 22 de 29

desmembrada, pues esa es mi apreciación personal porque mis temas son muy complejos y tienen muchísima trazabilidad, que nos podemos demorar toda una mañana o todo un día, ese es otro punto.

Pero a mí me parecía muy neurálgico y lo digo con todo el respeto entendiendo que también todos los funcionarios tienen que saber que aquí se asume una responsabilidad y que el plan de desarrollo y en eso yo acompaño al Presidente que es que la meta de un plan de desarrollo no la cumple un secretario sino su equipo desde la dirección y es muy bueno también saber quien está al frente y que tareas hay, digamos que en secretarías como la nuestra, yo lo decía en mi oficina jocosamente que como yo traigo el pie sin traer el corazón y el cerebro, porque en un tema de espacio público con eso empecé la presentación, tal vez el punto más álgido es espacio público Presidente porque, porque el espacio público la parte que maneja el director es solamente la parte de operatividad pero él no maneja la gestión del espacio público, la gestión de espacio público que es las preguntas de fondo, que son las respuestas que necesita la comunidad Bellanita de que vamos hacer con el problema de espacio público, los vamos a dejar, no los vamos a dejar, que vamos hacer con Niquia, que vamos hacer con Paris en la 76, que vamos hacer con la Gabriela, que vamos hacer con el barrio Obrero; o sea son los temas de ciudad, esos los veremos el día de mañana en la presentación del secretario y el sub secretario porque hoy estamos viendo es lo operativo, o sea les estoy mostrando es cuantos operativos hemos hecho y ni siquiera detallados en donde porque estoy hablando del plan de acción del año 2019, es decir de 19 días, dos meses 19 días de este año donde estaba sin personal. Entonces que podre mostrarles, les estoy mostrando el plan de acción que fue la citación que me hicieron, que es el plan de acción de la vigencia 2019 y ahí entonces hay que aclarar que lo dije al principio, tenemos 16 machos contratados, no todos desde el 16 de enero, muchos llegaron el 28 y otros llegaron la semana pasada y todavía faltan 4.

Entonces de ahí se ve, esta es la parte operativa, este es el que él dice vaya a espacio público y sensibilícelo, corra, vaya haga este operativo pero no es el bloque de la intervención de espacio público que ustedes necesitan conocer y que yo deseo que conozcan porque mi mayor deseo es ese, es que este es un tema de ciudad al que tenemos que apuntarle porque aunaba el tema de reglamentación, comparto la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 23 de 29

preocupación de Mauricio, del Concejal en cuanto dice buenos y eso lo vamos a poner a que todos paguen y entonces esto se va acumular porque todos van a Pagar y se acabo el problema.

Pero no sé si escucharon cuando hable en la intervención que cuando se trata de espacio público hay tres fundamentales que es.

- Movilidad.
- Seguridad
- Y ocupación de espacio publico

Entonces no puede ser solamente una variable, solamente la de cobrar, no tiene que haber una movilidad y tiene que haber seguridad, con esas tres líneas es que se puede permitir una ocupación de espacio público sobre una línea de arquitectura de ciudad, no arquitectura de diseñar, pero arquitectura de ciudad es que conserve los valores, la identidad del Municipio sin resquebrar ni desdibujar desde una ocupación premiada simplemente por un cobro, por eso el estatuto es tan importante y nosotros ya tenemos un trabajo avanzado pero créame que esto se necesita de personas especializadas porque la normatividad en espacio público a cambiado y en una reunión hace 15 días hemos decidido que un borrador que teníamos muy adelantado debe ser revisado y actualizado y se va contratar por expertos en esa actualización para radicarlo más o menos en las sesiones del mes de Junio o Julio o incluso depende en el tiempo depende del contrato la duración porque estamos analizando pero si queda este año radicado, eso es un compromiso que tenemos con Bello, es un compromiso del plan de desarrollo y es una de mis mayores preocupaciones porque aunado a esto también hay un tema de cultura ciudadana y aunado al tema de espacio público hay un tema de los Venezolanos, los Venezolanos son un reto en nuestra jurisdicción, está el reto del habitante de calle que también es un reto en el espacio público y está el reto por ejemplo de la comunidad indígena que por temporadas viene a nuestro Municipio y yo creo que eso es lo que ustedes quieren oír, yo puedo hablarles de eso hoy o mañana

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 24 de 29

en mi presentación, hoy simplemente les quería decir, o sea les traje la uñita del grande porque así estaba más o menos diseñada la presentación pero en temas como este ustedes tienen toda la razón y yo les puedo hacer un detalle pormenorizado por lo que hemos hecho, de lo que hizo Araque porque mi deber es conocer hasta donde me lo permita, lo que él hizo divulgarlo porque está en un plan de desarrollo lo que hemos hecho hasta hoy y lo que pensamos hacer y el compromiso que tengo como gerente publica que hay estrategias y se las quiero compartir, no sé si este es el espacio, los esperamos para mañana, pero todos estos interrogantes que hacen los Concejales desde la dirección de espacio público, desde la inspección de espacio público, desde la sub secretaria y desde la secretaria le hemos querido poner el norte y ahí hay unas estrategias y unas intervenciones puntuales, hemos inclusive volcado el modelo de intervención jurídica porque hemos notado como lo decía y es algo muy particular y lo digo porque lo digo en público y bueno la verdad lo hace uno libre; en una reunión de programación de representativos que ustedes están pidiendo no solamente del trabajo de permanencia; es que mire, la tarea que hoy les voy a mostrar es de ese funcionario de espacio publico contratista que se pare en un lugar a decirle quítese, córrase hágame el favor, pues entonces él se quita, se corre, le hace el favor por media hora, el da la vuelta para otro sector de Bello y el vuelve cierto, entonces volvemos a la tarea diaria de quítese, córrase, hágame el favor sí; entonces es un trabajo que no da fruto, pero esa no puede ser la intervención del espacio público, esta es la parte que hoy les vinimos a mostrar, el del operador, el que va y dice córrase, quítese pero esa no es la función de una secretaria en gestión de espacio público, además la gestión de espacio publico no esta mas que todo allá en cabeza mía tampoco porque mire las reuniones que estamos propiciando, precisamente tengo un derecho de petición, ya tengo un incidente de desacato por un derecho de petición del personero a raíz de un derecho de petición que hizo la secretaria general en enero del 2018 cuando envió 39 predios del Municipio que están presuntamente invadidos, los envió a la secretaria, al espacio público, a la inspección de espacio público y el Personero nos solicita que le digamos día, hora, intervención, actividades de cada una de esos predios y de su recuperación, oigan TREINTA Y NUEVE (39) predios donde uno solo tiene QUINIENTAS (500) viviendas invadidas.

Entonces dar cuenta de eso no es más.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 25 de 29

Entonces yo en una reunión que teníamos se propuso una tarea conjunta y lo primero es un estatuto del espacio público, lo segundo es una acción articulada porque ya tenemos ejemplos como el mirador, le podemos traer los registros del Mirador donde fuimos en un operativo conjunto con la policía, con el ejército, desmontamos las construcciones en el Mirador y quedo limpio y vaya hoy, hay el doble de las que quitamos. Entonces entiendan esta dinámica que el círculo que yo estoy diciendo que hay que romper; o sea yo no puedo ir con el desgaste de unos funcionarios que exponen su vida con unas personas que se quedan viviendo aquí porque los muchachos de espacio público son Bellanitas, hacer una operación de esta magnitud, llevar la policía que viene transitoriamente porque ellos son trasladados de manera permanente acompañamos, nos gastamos unos recursos desde espacio público demoliendo pero luego no hay apropiación de ese espacio. Entonces es un círculo vicioso y dentro de un año volvemos hacer lo mismo, volvemos a poner los mismos muchachos, volvemos a llamar a la policía y nos volvemos a gastar CIENTO MILLONES (\$ 100.000.000) VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000) TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) no sé, cuanto en la demolición y eso es un trabajo de nunca acabar. Pero si hacemos una acción articulada de recuperar zonas de manera estratégica con ejemplos como los que tenemos hoy, ya nuestro Municipio donde llegamos y no solo donde llegamos, recuperamos, demolemos sino que ocupamos con equipamientos de ciudad, se lo entregamos a la comunidad para que haga una huerta, para que haga un espacio público, para que si es necesario una junta de acción comunal en espacios para su comunidad, si lo hacemos de esa manera creo que le podemos salir adelante a esa invasión de esos espacios públicos y a que algunos agentes que no respetan el orden pues vengan de una manera legal tengan rentas inclusive por esos predios y sean de su propiedad.

Entonces la estrategia es más allá, pero la estrategia no se da solamente en gobierno como les digo, es gobierno, es la gerencia de proyectos y es la secretaria general y es la secretaria de hacienda, es la secretaria de deportes, es la secretaria de inclusión social porque yo necesito de esos líderes que quieren recibir esos espacios para recibirse en comodatos y administrarlos. Entonces la estrategia es más allá.

Entonces no se presidente si hago esa exposición hoy o la hacemos mañana en la presentación completa en la secretaria de lo que falta en todos los componentes del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 26 de 29

espacio público, del plan integral de seguridad y de los proyectos de la secretaria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Doctora Adriana no, hay una agenda que la mesa directiva organiza en cabeza del doctor Boris y del equipo de comunicaciones que han sido muy juiciosos con eso, entonces nosotros ya tenemos una dinámica implementada y una agenda por que cumplir entonces básicamente mañana estaríamos en esa presentación, Es que nosotros los Concejales nos ajustemos a la agenda ya programada listo, y entendamos un poco de la dinámica que se quiere presentar.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Buenos días pata todos los presentes en el recinto.

Doctora Adriana yo le quiero dejar una inquietud entonces también para fortalecer la presentación de mañana porque hay un tema también como usted bien dice comprendiendo todo el tema de la transversalidad que es muy sensible y que obviamente muy preocupante en todo el proceso de espacio público y es que hemos tenido una lucha muy fuerte durante este cuatrienio o lo que va de este cuatrienio con el tema de fortalecimiento de los ingresos propios o obviamente el tema concreto de industria y comercio se han venido de alguna forma manejando algunas estrategias buscando motivar y fortalecer el proceso de la regularidad del tema de los comerciantes pero ellos dentro de ese proceso también son consientes de sus obligaciones pero también exigen la contraparte por parte del ente territorial en cabeza de la administración y es muy duro para ellos asumir todas las obligaciones tributarias con toda la responsabilidad, es ser muy responsables, tener un sentido de pertenencias grandes por la ciudad, pero cuando ellos un producto que están vendiendo a un precio

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 27 de 29

en el andén una persona que tiene ocupación del espacio público regular lo está vendiendo en la tercera parte. Insisto conscientes de lo que usted manifiesta en el tema de transversalidad entonces ese proceso que se está manejando en secretaria de hacienda en cabeza de rentas necesita la transversalidad de ustedes para poder fortalecerla y como los temas son más de fondo como usted bien lo dice entonces si esta situación no se transversaliza y se fortalece y no se intenta solucionar o por lo menos minimizar entonces vamos a seguir viendo afectada los ingresos en una ciudad de OCHOCIENTOS MIL (800.000) habitantes de primera categoría pero con unos ingresos de una de menos nivel precisamente por toda esta dinámica estructural en términos de comercio.

Entonces obviamente ya el Presidente fue muy claro que no es para hoy pero para que ese tema por favor le dejo la inquietud para la presentación de mañana.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 28 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar de la no asistencia a la sesión de hoy de los Concejales.

Manuel Antonio Oquendo Giraldo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 del 19 de Marzo de 2019 29 de 29

Juan David Muñoz Quintero.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día.

Cito para mañana 20 de Marzo 8:00 de la mañana.

Levanto la sesión y feliz día.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co